

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: ALIM. 2006-00332

NOTIFICADO POR ESTADO No. 039 DEL 7 DE MARZO DE 2023.

En atención al informe secretarial que antecede (archivo 54), se ordena oficiar a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL- CASUR, para que en lo sucesivo, se sirva asociar los títulos consignados a este proceso, valga decir, con los veintitrés (23) dígitos, así: 1100131100072006033200.

Secretaria oficie de conformidad, y comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ab558c1dfac7b16775cd6a11f1c8b6ea1ecb964d77cdda522f4b27f77b534a0**

Documento generado en 06/03/2023 04:07:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>